



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LAAR CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 de marzo del 2020, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la calle Gonzalo Noriega N38-53 y Portete, siendo las doce horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de doscientas treinta y dos mil quinientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a doscientos treinta y dos mil quinientos votos; Ing. Luis Bolívar Mena Parra, propietario de cinco mil participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a cinco mil votos; y el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso propietario de doce mil quinientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a doce mil quinientos votos; todos en calidad de socios de la compañía **LAAR CIA. LTDA.**, conforme consta del libro de socios y participaciones, a fin de realizar la Junta General Universal Ordinaria de Socios, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presentes los socios propietarios de la totalidad del Capital suscrito, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Al efecto, reunidos los socios, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, preside la sesión el Ing. Luis Bolívar Mena Parra, en su calidad de Presidente; y, actúa como secretario el Lcdo. Luis Alfredo Rodríguez Rodríguez, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de participaciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión y se procede a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Segundo: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

Tercero: Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa por el ejercicio económico 2019.

Cuarto: Distribución de utilidades 2019.

El secretario pregunta a los socios si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los socios aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2019, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.



El Secretario se da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa por el ejercicio económico 2019.

El Secretario da lectura al informe presentado por el Auditor Externo Ing. José Edwin Mosquera Landeta con registro 1187., el mismo que contiene la auditoría a los estados financieros, los estados de resultados, evolución de patrimonio, flujo de efectivo, entre otra información relevante para la administración de la compañía, correspondiente al año 2019. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido del informe, al reflejar la realidad contable financiera de la compañía, por estar de acuerdo decide aprobarlo por unanimidad.

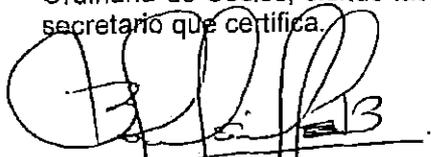
Sobre el cuarto punto del orden del día: Distribución de utilidades 2019.

Luego de conocer el monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal; la Junta decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada uno de los socios de la compañía en proporción al valor pagado de las participaciones, en la medida que lo permita la situación financiera de la empresa y cuente con los recursos suficientes para este efecto, caso contrario se mantendrá en el registro contable respectivo.

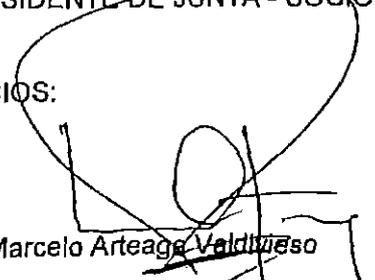
Por no tener otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

Forman parte del expediente, copia de la presente acta de Junta, los balances e informe de Gerente General.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, siendo las 15:00 horas, firmando conjuntamente con los socios y el secretario que certifica.


Ing. Luis Bolívar Mega Parra
PRESIDENTE DE JUNTA - SOCIO


Lcdo. Luis Alfredo Rodríguez R.
SECRETARIO

SOCIOS:

Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso


Ing. Rodrigo F. Arteaga Valdivieso





LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LAAR CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 de marzo del 2020, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la calle Gonzalo Noriega N38-53 y Portete, siendo las doce horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de doscientas treinta y dos mil quinientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a doscientos treinta y dos mil quinientos votos; Ing. Luis Bolívar Mena Parra, propietario de cinco mil participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a cinco mil votos; y el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso propietario de doce mil quinientas participaciones sociales de un dólar cada una, con derecho a doce mil quinientos votos; todos en calidad de socios de la compañía **LAAR CIA. LTDA.**, conforme consta del libro de socios y participaciones de la compañía. Los socios asistentes son propietarios de la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Para constancia firman en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica.

Ing. Luis Bolívar Mena Parra
PRESIDENTE DE JUNTA - SOCIO

Lcdo. Luis Alfredo Rodríguez R.
SECRETARIO